
SEM AN A R I O

DE Z A R A G O Z A

Del Lunes 22 de Octubre
de 1798.



AGRICULTURA.

*Continuacion del Artículo sobre la necesidad de
multiplicar los Abonos. (*)*

CONCLÚYESE EL TRATADO DE LA MARCA.

 estas tres especies que acabámos de insinuar, pueden muy bien reducirse todas las especies de

(*) Apénas se publicó en el Núm. 75 del Viernes 21 de Septiembre el último trozo del Artículo, sobre la necesidad de multiplicar los Abonos, quando recibimos por el Buzon dos Cartas: en la una nos acusaban de Plagiario, porque ya otro Escritor habia dicho lo que entónçes publicábamos: en la otra nos aconsejaban que suspendiésemos escribir sobre esta materia, pues el terreno de Aragon no necesitaba absolutamente de Abonos. No será fuera de propósito responder á estos dos cargos, que hubiéramos despreciado, si no nos los hubieran repetido últimamente.

El Suelo de Aragon, semejante en esto á todos los del Universo, se extenúa con las repetidas cosechas, y necesita por consiguiente para producir, que mediante los

Margas, en cuyos caracteres no están todavía acordados los Químicos; de lo que sin duda ninguna ha nacido la poca exactitud que se advierte en ellos, tratando de esta substancia. Nosotros siguiendo en esta parte al Inglés Kircesan, que con tanto esmero ha recogido en su excelente Tratado de los Abonos lo mejor que se había escrito sobre la materia, nos hemos contentado con indicar solo aquellas Margas mas fáciles de conocer, mas útiles para la Agricultura, y de un uso mas general. (1) Resta ahora decir el modo con que debe emplearse, y los terrenos que pueden abonarse con ellas.

los Abonos adquiera de nuevo los jugos, y sales, que le absorbieron las plantas al tiempo del vegetar. Si el que nos censura porqué estamos en esta creencia intenta desengañarnos, que alegue razones á su favor: hasta tanto permítanos permanecer en nuestra opinion, supuesto que la razon y la experiencia nos subministra diariamente continuos fundamentos para no separarnos en esta parte de nuestro modo de pensar. *Siempre vemos dice nuestro Español Herrera, que no dice mal de las Ciencias, sino el que no sabe nada de ellas.*

En órden al plagio, de que se nos acusa, diré solo que ántes de censurar una Obra conviene haberla leído: si esto hubiese hecho el autor de esta censura se hubiera abstenido de hacerla. Al principio del Tratado de los Abonos (Núm. 73. pág. 170.) digimos: que húbamos á dar noticia de algunos de varios que se debían á las porfiadas tentativas de algunos sabios. Después de esta advertencia ¿cómo se nos puede acusar de que no decimos nada nuevo? El objeto de los Periódicos, como ya hemos dicho cien veces, es el difundir verdades útiles al comun de los Lectores, materia en la que queda ya poco lugar para nuevos descubrimientos. Desde el primer Número pudo qualquiera conocer que este, y no otro, era el Plan que nos proponíamos.

(1) Cap. 1. Seccion 2.

Quando se quiere beneficiar un campo con *Marga*, debe ésta colocarse en él á montoncitos. Las lluvias, y los hielos por medio de la fermentacion deshacen y pulverizan las *Margas*; y como durante esta fermentacion es indispensable que se separen mucha parte de las sales, y principios que la constituyen, evaporandose lo mas volatil de ellos, y precipitandose al fondo lo mas craso, es consiguiente pues, que si se hace esta operacion fuera del terreno, que se intenta margar se le privaria indispensablemente de todas aquellas substancias, que como hémos dicho, se desprenden y se precipitan miéntras la fermentacion.

Peró esto puede solamente hacerse con aquellas *Margas* que se deshacen pronto con la impresion del ayre, y del sol; pues las que necesitan mucho tiempo inutilizarian por aquel año el campo, y asi estas *Margas*, de dificil descomposicion, deben solamente emplearse en las tierras que hay costumbre de dexarlas descansar, á no ser que se las dexé fuera de la heredad, para que allí se deshagan, que entónces aunque se inutiliza, como hémos dicho, una gran parte del beneficio que pueden acarrear, se evita otra mayor que es el de no perder una cosecha.

En órden á señalar las tierras, que son susceptibles del Abono de las *Margas*, se ofrecen juntamente algunas dificultades, porque se hace preciso conocer ántes la naturaleza, no solamente de la *Marga*, sino tambien de la tierra. Aunque las partes alcalinas que entran en la composicion de las *Margas*, diferencian y alteran mucho la virtud de estas, aun de las que son de una misma especie; las tierras arenosas, deben amargarse con *Marga Arcillosa*, y las tierras Arcillosas con *Marga Arenosa*. La *Marga Calcarea* debe usarse

con preferencia á otra qualquiera en las tierras Arcillo-Arenosas; esto es, compuestas de arcilla y arena.

La Marga, de qualquiera especie que sea, obra en las tierras por los mismos principios que la cal; y así como es indubitable, que el exceso de esta es perjudicial por quanto las quema; de la misma manera lo será el de aquella: por otra parte, la parsimonia en el uso de la Marga suele no producir efecto ninguno: y así se hace preciso hacer uso de ella en la cantidad que sea necesaria para producir el efecto deseado. Para conseguir esto sería necesario tener un exácto conocimiento de la calidad de la tierra, y de la de la Marga, lo que en vano se desearia del Labrador, por lo que juzgo, que debe abrazarse en esta parte el dictámen de Mr. Duhamelle de Monceau (2): este Escritor aconseja, que no se eche de una vez en la tierra, sino la mitad de la Marga, que se juzga es necesaria poco mas ó ménos para fertilizar el terreno, y esperar á ver el efecto que produce en los años inmediatos, para volver á margar si se notase falta, ó para contentarse con el primer margueo si hubiese logrado fertilizarle. Este consejo es el mas seguro para evitar el daño que puede originarse del exceso de Marga, y por consiguiente, digno de ser abrazado siempre que no se tenga un exácto conocimiento de la calidad de la tierra, y de la naturaleza de la Marga como se la quiere beneficiar.

Resta advertir, que la Marga no debe emplearse jamas sola sino mezclada con estiércol. La Marga es un remedio fuerte y eficaz, y que por consiguiente

(2) Véase la Obra Francesa intitulada: *L' Anagrome ou Dictionnaire abreche d' Agriculture* voz *Marne*.

corrige el vicio de las tiernas con violencia, y poniéndolas (digámoslo así) en tortura: de aqui es, que aunque en aquel primer año las haga producir con una abundancia prodigiosa, las debilita, y deja exhausta de los sucos y sales necesarios para la vegetacion en los años siguientes. Asi pues, es preciso que todos los años sucesivos al del margueo, se la esparza una porcion de estiércol, aunque en menor cantidad que si no se hubiera margado. (**)

MEDICINA.

Sobre la Dentincion de los Niños: Síntomas mas que la acompañan; y medios de hacerla ménos trabajosa.

La Dentacion; esto es, la salida, ó nacimiento natural de los dientes por los respectivos alveolos de las encías, es una de las enfermedades mas peligrosas para los niños. Como éstos no pueden, en la salida de los primeros especialmente, explicar lo que padecen, y por consiguiente se hace desconocido su mal, puede ser de la mayor utilidad dar á conocer los síntomas con que suele venir acompañado, para que las madres por sí mismas puedan aplicarle los remedios capaces de hacerlo ménos peligroso.

Estos Síntomas son varios, pero pueden reducirse á cinco, cuyo conocimiento bastará, pues

(**) Por concluir de publicar en el Número anterior la *Carta de Narcisa á su Amiga*, reservámos para éste la Conclusion del Tratado sobre la Marga.

nunca se hace la dentición de algunos de ellos. El primero es que el niño lleve con frecuencia á la boca ó los dedos, ó lo que tenga en las manos: el segundo, que apriete demasiado con los labios, y encías el pezon al tiempo del mamar: el tercero que babee, ó trague la saliva, en cuyo caso suele acontecer algun vómito, ó fluxo de vientre: el quarto si tiene las encías muy rojas, hinchadas, ó doloridas, ó bien tiene la boca muy caliente, y llora al tiempo de tomar el pecho: y el quinto si se le ven las fauces, ojos, y mexillas entumecidas y encarnadas.

Qualquiera de estas señales indica por lo comun la salida, erupcion de un solo diente, y entónces ni la criatura padece mucho dolor, ni incomodidad, ni puede peligrar. A veces acontece tambien que qualquiera de estas señales no viene sola, sino acompañada de otro, ú otras.

Pero quando aun mismo tiempo quieren salir tres, quatro, ó mas dientes, como entónces es preciso mas trabajo por parte de la naturaleza, excita en las criaturas ó bien vigiliás, ó insomnios; ó bien sueños inquietos y agitados, ó bien calenturas; ó bien cólicos, fluxos de vientre, con deyecciones verdosas, movimientos espasmódicos de los ojos, convulsiones; y á veces tambien letargos con riesgo de muerte. Todas estas señales indican una dentición peligrosa y difícil.

En caso pues, que el niño llegue á este peligroso estado es preciso ayudar de alguna manera la naturaleza. El diente para salir, debe romper la carne de la encía, y asi los dolores, y el peligro en las denticiones trabajosas procede, ó de que el diente no tiene la suficiente dureza para abrirse paso, ó de que la carne de las encías es de fibras duras, que resisten y se oponen á la erup-

cion del diente. Es preciso pues, ó endurecer el diente ó ablandar la encía, ó mejor que todo procurar entrámbas cosas. Para endurecer el diente basta hacer que mame el niño una buena leche.

Para ablandar la encía, es de la mayor utilidad el haber tenido de antemano el cuidado de pasar por ella la punta del dedo, y hacer que usen los niños de chupadores de cristal, ó marfil. En el tiempo de la erupcion se ablandará untándola ligeramente, y con frecuencia con buena miel caliente, jarave violado, ó de altea, aceyte comun, aceyte de almendras dulces sacado sin fuego, manteca fresca de vacas, sesos frescos de ternera ó de liebre, y otras substancias semejantes.

POESÍA.

FÁBULA.

El Tigre, y el Mico.

En una Selva umbría,
 De la que era terror un Tigre fiero;
 Con solo haber sus tufos atisvado
 Cierta Mico ligero,
 Para sacar la vida de cuidado
 A un empinado árbol se subia;
 El Tigre que lo via,
 Y á la sazón sentia movimientos
 Fuera de su costumbre,
 Que inclinaban su pecho á mansedumbre
 Se dice que le habló de aquesta suerte:
 No alcanzo porque causa tan violentos
 Tú, y contigo los otros animales

Huis de darme el lado,
 Haciéndome que viva
 A soledad molesta condenado;
 Cuando salvaros puede por lo fuerte
 Mi alta prerogativa,
 En que no reconozco otros iguales
 Sino acaso los válidos Leones:
 Tengo á veces sociales intenciones,
 Y en el cortejo encontraria gusto,
 Mayormente de gentes principales
 Que me guardasen el decoro justo.
 El Mico, que en su asilo se miraba,
 De todo riesgo exênto,
 Cobrando de aquí aliento
 En esta forma al Tigre contestaba:
 Es cierto cosa extraña,
 Que de la soledad así te quexas,
 Cuando ningun viviente hay á quien dejes,
 Que á tí se acerque sin probar tu saña;
 Y aun ahora que te place
 Mostrarte mas suave, y apacible,
 Convidando á tu trato
 Hálo en tus expresiones, fiel retrato
 De tu índole terrible,
 Que solo en su soberbia se complace;
 Y á persuadirme llego
 Que con tan nuevo, y pérfido atractivo
 Solo la ocasion buscas, y el motivo
 De saciar tu furor innato, y ciego.
 Quien á cada momento
 En ira, y en furor se precipita,
 Si verse solo tiéne por tormento,
 Hálle leccion en esta Fabulita.—D. D.—

CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HERAS
 donde se hallará.